

El Comercio.

N.º 3669

MIÉRCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 29 DE SETIEMBRE

ADVERTENCIA.

Con el triste motivo del fallecimiento del ilustre duque de Bailen, y en virtud de lo que previene el artículo 9.º del real decreto que insertamos mas abajo, *El Comercio* saldrá de luto durante tres dias, empezando desde hoy.

El duque de Bailen.

La *Gaceta* del Sábado 25, que como otros periódicos viene enlutada, publica á la cabeza del número el siguiente

REAL DECRETO.

«Queriendo consignar de un modo solemne los grandes hechos que personifica el capitán general de ejército, grande de España, duque de Bailen, y regente que ha sido del reino, don Francisco Javier Castaños, cuyo nombre recuerda una de las épocas de mayor gloria para la nación española, y manifestar el profundo dolor que la pérdida de este distinguido español, de acrisolada lealtad, ha causado en mi real ánimo, y causará en toda la nación, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Para dar un testimonio de mi real aprecio y consideración á la memoria del duque de Bailen, las exequias que por el reposo de su alma se han de celebrar en Madrid se verificarán con mi asistencia.

Art. 2.º El rey, mi muy amado esposo, asistirá en mi real nombre y representación á la conducción del cadáver del duque de Bailen desde la iglesia de San Isidro el real, donde se depositará, hasta la de su enterramiento.

Art. 3.º Igualmente concurrirá á estos actos mi consejo de ministros.

Art. 4.º Se tributarán al duque de Bailen, no obstante mi residencia en Madrid, los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Art. 5.º Se celebrarán exequias, con iguales honores fúnebres, en las capitales de todas las capitánías generales de la monarquía.

Art. 6.º Los gastos de entierro y exequias serán de cuenta del estado.

Art. 7.º A los restos mortales del duque de Bailen se dará sepultura, como excepción honorosa y merecida, en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, erigiéndose un sepulcro digno de su alto objeto.

Atendido el de este monumento, que ha de conservar tan gloriosa memoria, se construirá á expensas de mi real patrimonio.

Art. 8.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los M. RR. arzobispos, RR. obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 9.º Durante tres dias, á comenzar en Madrid desde el siguiente á la fecha de este mi real decreto, y en las provincias desde el en que se celebren las exequias en la capital del distrito militar, se vestirá por todas las clases riguroso luto.

Art. 10. La espada del duque de Bailen,

como recuerdo de gloria nacional, se depositará en el museo del real cuerpo de artillería.

Dado en San Ildefonso á 24 de Setiembre de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

Por el ministerio de la Guerra se publica también en la *Gaceta* la siguiente real ó den.

«La reina se ha servido disponer que en los tres dias de luto que previene el real decreto de hoy, además de las corbatas que se pondrán en las banderas, los generales, jefes y oficiales lleven en lugar de la banda, un crespon negro en el puño de la espada.

De real orden lo digo á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1852.—Lara.—Sr. capitán general de Castilla la Nueva.»

En su parte no oficial publica la *Gaceta* las siguientes líneas consagradas al vencedor de Bailen:

«Como presentíamos, como temíamos, la muerte del venerable duque de Bailen ha seguido muy de cerca á la de su compañero el ilustre Wellington. El día 14 por la tarde bajó este á la tumba; el 24 al amanecer ha ido aquel á acompañarle á la mansión eterna. Estos dos tristes sucesos, que tienen entre sí tantas analogías, han causado igual sentimiento, igual dolor en los dos países. Aquí como allí el interés ha sido general; aquí como allí todas las clases de la sociedad se han asociado al duelo; aquí como allí el jefe del estado, que se una reina en ambas naciones, ha querido que al veterano de la victoria se le tributen insignes honores y magníficos homenajes.

A los 95 años se ha extinguido la vida del general Castaños; á los 83 la del general Wellesley; sus últimos dias han sido para ellos serenos, tranquilos y apacibles. Dios no quiso rehusar al uno ni al otro ninguna de sus altas distinciones. Después de haberlos colmado de virtudes, hizo los patriarcas por su ancianidad; y para que esta fuese mas simpática y mas respetable, les negó su casi eterna compañera, la decrepitud.

Si en edad tan avanzada, después de una existencia tan larga como azarosa en que habían derramado su sangre pródigamente, los dos ilustres ancianos conservaban incólumes todas sus facultades intelectuales. Aunque su cuerpo se hubiese encorvado, aunque su frente se inclinase hacia el suelo como buscando el sepulcro, los dos insignes patriarcas conservaban la juventud del corazón y la del entendimiento. Ninguno de los sucesos adversos ó favorables á su patria les encontró nunca indiferentes; naturalezas privilegiadas y admirables, no dieron tampoco asilo á ese huésped obligado de la vejez, el egoísmo.

Dos grandes, dos santos sentimientos han llenado toda la vida de Castaños; el amor á sus reyes y á su país, y la práctica de la beneficencia: al primero consagró su sangre, al segundo todos los bienes de la tierra. El mas antiguo, el mas ilustre de nuestros generales, ha muerto pobre; pero esa pobreza es su mejor aureola, porque no es efecto del lujo, del fausto, ni del vicio; porque procede única y exclusivamente de su ardiente, de su sublime caridad. Todos los necesitados, todos los menesterosos eran sus hijos; y entre ellos repartía con generosa mano su sueldo

de capitán general, su única fortuna. Así, mas de cien familias dirigían votos al cielo por que prolongase la existencia de su bienhechor y así ahora lloran inconsolables tan dolorosa pérdida.

El duque de Bailen era amado y respetado de cuantos le conocían: su carácter dulce, benévolo é inalterable; su humor jovial y alegre siempre, su conversacion amena é instructiva, le hacían singularmente simpático para todos. Ese amor y ese respeto, bajo las formas de una gratitud sin límites, eran generales en España; y el nombre del esforzado caudillo de nuestra gloriosa lucha de la independencia, había llegado á ser como ninguno popular. El anciano general tenía pues innumerebles admiradores y amigos, y baja al sepulcro sin dejar un solo émulo ni un solo enemigo. Este hecho notorio es indudablemente su mejor alabanza.

Así, la noticia del fallecimiento del vencedor de Bailen, difundida ayer desde muy temprano en Madrid, ha sido recibida como la de una calamidad. Todos temían, todos esperaban de un instante á otro tan doloroso acontecimiento, y á todos ha sobrecogido como si fuese inesperado. El duelo y el sentimiento son los mismos en as diferentes clases de la sociedad.

Castaños ha muerto como ha vivido: dando allisimos ejemplos de las virtudes mas señaladas: sus últimos dias y sus últimos instantes los ha consagrado sin interrupcion al cumplimiento de sus deberes religiosos. En el lecho del dolor, como en el campo de batalla, ha visto próxima la muerte con serenidad y sin miedo.

En una frase sencilla, aunque eloquente, podemos resumir la vida entera del capitán ilustre que hemos perdido, vivió como un héroe, y ha muerto como un santo!

Debemos mencionar aquí una circunstancia que, sobre acreditar la pureza de sus sentimientos religiosos, demuestra la fuerza que en él tenían los presentimientos, mensaje misterioso enviado por Dios á sus elegidos: hace muchos años que el ilustre duque de Bailen había predicho que moriría en uno de los dias consagrados por la iglesia á la madre del Salvador. Esta predicción se ha cumplido precisamente en el dia de la Virgen de las Mercedes, de quien era tan devoto que siempre tuvo á la cabecera de su cama el escapulario de la misma, unido al del Corazón de Jesús, los cuales previene en su testamento que se le pongan en lugar de banderas y otras condecoraciones para darle sepultura.»

Muy poco nos es dado añadir á los documentos que preceden y cuya aparición en el *Diario Oficial* les presta nueva importancia. Todos los periódicos, menos *El Clamor Público*,—excepcion que setimos hacer notar—consagran un recuerdo á la memoria de Castaños. Quien recuerda las gestiones que hizo para salvar á Diego León, quien trae á la memoria que habiendo esperado don Carlos ser proclamado rey de España por el consejo de regencia, el vencedor de la Albuera mostró al ejército español el camino que debía seguir, rechazando indignado semejantes propuestas, y poniendo en conocimiento del gobierno las comunicaciones recibidas de don Carlos.

La *España* nos refiere que la muerte del general Castaños ha sido noble y tranquila como su vida. Ha dejado de existir sin esfuerzo, sin agonia, como una lámpara que se apaga lentamente hasta que consume el último jugo de su vi-

lidad. El sentimiento de sublime humildad que enaltece el cristianismo, ha vivido con él hasta que exhaló el último suspiro. Antes de abandonar el mundo, su pensamiento vagaba ya por las sublimes regiones que Dios destina para mansion del justo.

De un bello artículo del *Heraldo* tomamos estos períodos, que serán leídos con gusto:

«Él aquí un hombre a quien es preciso haber se acrecido y haber conocido en su vida íntima, para saber hasta qué punto lo hacia olvidar la modestia todo su brillante pasado, y sus honores justamente ganados, y su reputación legítimamente adquirida. El peso de las condecoraciones abrumaba su cuerpo debilitado ya por la edad, y ni un movimiento de orgullo hacia altiva su frente. Abable hasta la familiaridad en su trato, modesto en sus costumbres, religioso por educación y por instinto, jovial y franco por su carácter, simpático por la bondadosa expresión de su fisonomía, y por las agudezas de su ingenio, era uno de esos hombres populares, contra quienes ni aun la envidia ni la maledicencia tenían valor para sublevarse.

Caminando ordinariamente á pié por la calle; frecuentando los templos á que le permitían ir sus escasas fuerzas, lo mismo alargaba su mano al magnate que entablaba conversación con el primero que al saludarle le podía recordar que habia alcanzado su feliz época. Era en el alto cuerpo colegislador á que pertenecía, y en medio de las luchas de los partidos, de que estuvo siempre apartado, un monumento glorioso en cuyos alrededores no se respiraba mas que el puro aroma del patriotismo exhalado de un recuerdo que no era sino muy grato para todas las parcialidades políticas. Era en la corte el mentor de lo pasado que decia con solo su presencia que no es la honra el mejor servicio que se presta á los reyes, ni el mayor tributo que se paga á ese gran principio, á esa magnífica institución de la monarquía.

Fué al lado de la Reina Isabel como tutor un padre cariñoso cuyos consejos salian autorizados de su boca por una adhesión mil veces probada, por la experiencia y por el talento. Era en el hogar doméstico un modelo de honradez, de virtud y de sobriedad. Así ha podido ayudar al tiempo que quiso hacernos el presente de una larga vida para hacer perdurable un gran recuerdo. Los sinsabores de la guerra, los peligros de las batallas, las agitaciones de la vida militar causan fatiga, pueden producir el cansancio, y hacer apetecible el retiro; pero es la intranquilidad moral, es el vicio, es la disipación lo que anticipa la vejez y lo que trae una muerte prematura.

Las penalidades y los sufrimientos dieron al general Castaños todos sus honores; pero tenía la tranquilidad de una conciencia que no deja ningun deber por cumplir; la templanza en los hábitos que es la mejor higiene de la vida; la nobleza de los sentimientos, que produce satisfacciones celestiales; la generosidad que conquista amigos; la modestia que no exige grandes premios, y que cierra la puerta al roedor de la envidia y un carácter dulce, apacible que saca goces de lo pasado, que se contenta con el presente, que no pide nada al porvenir, que en todo ve sonrisa y encanto, porque no conoce necesidades que dilaten el horizonte de los deseos, ni una ambición que le haga descontentado y rebelde.

Por eso el general Castaños ha pasado una larga vida sin los impetus de la adolescencia, sin los quebrantos de la vejez, sin que los años hayan podido hacer otra cosa que marcar una que otra arruga en el semblante, y encorbar un poco el cuello, y emblanquecer la cabeza; pero sin apagar la dulzura y la sonrisa en que se reflejaba un alma bondadosa, sin matar la viveza de un carácter que fue siempre joven; sin apagar los instintos nobles de un corazón de niño; sin modificar en nada un interior lleno de atractivos y para el cual no han faltado nunca las alabanzas. El duque de Bailen ha vivido tan tranquilamente como ha muerto. Vivo, fue un buen español, amante de sus reyes y de su patria; próximo á la muerte, vióse nada mas el hombre religioso; muerto, bien podemos decir que se cuenta entre los elegidos del Señor.»

El real decreto que mas arriba insertamos

viene á confirmar la mayor parte de las noticias que habiamos anticipado sobre las honras que la Reina y la patria van á tributar al vencedor de Bailen. El Sábado por la noche llegaban SS. MM. á Madrid. Parece que no formarian las tropas, ni que habria ninguna clase de ostentación; pues S. M. la Reina deseaba conservar el *incógnito* en medio de la triste circunstancia que motiva su anticipado regreso de la Granja.

Esta prueba de afecto al ilustre patriota, cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los españoles, honra sobremanera á nuestra augusta soberana, y justifica el alto aprecio y la consideración que le merecia el que ha dejado de existir.

Embalsamado el Viérnes el cadáver de Castaños, fué por la noche conducido al templo de San Isidro. La necesidad de levantar en él un gran catafalco, de vestir de negro sus paredes, y de hacer en la iglesia catedral de Madrid los demás preparativos necesarios á la esposición de este cadáver habia hecho que sus pueras no pudiesen abrirse hasta la tarde del Sábado al inmenso pueblo que desde las ocho se apiñaba en la calle de Toledo. Una compañía de granaderos con crespon en la bandera daba la guardia en San Isidro. Los ministros de la Gobernación y de la Guerra, y las dos autoridades superiores de Madrid, se encontraban desde muy temprano en el templo.

Se cree que el entierro no será hasta el Lunes ó Martes, para dar tiempo al pueblo de que pueda contemplar por última vez el rostro del venerable anciano á quien tantos desgraciados tenían por padre. Segun las reales ordenanzas, el entierro de un capitán general de ejército, debe marchar en el órden siguiente:

- Cuatro piezas de artillería.
- Dos caballos del difunto.
- Las compañías de granaderos de los cuerpos de la guarnición.
- El duelo y el acompañamiento.
- El féretro.
- Un regimiento de caballería.

Las tropas de la guarnición formadas en la carrera, se concentran en el sitio de la inhumación para hacer las descargas y honores de ordenanza.

La artillería hace salvas de media en media hora, desde el toque de diana hasta el de retreta.

Las cintas del féretro serian llevadas por los capitanes generales don Francisco de Paula, infante de España, el marqués de Rodil, el del Duero y el duque de Castoterreño, únicos capitanes generales que se encuentran en Madrid. Es dudoso que la emoción que sentia el venerable Castoterreño desde la muerte de su amigo, le permita cumplir este penoso deber.

Castaños, dando una prueba mas de sus sentimientos religiosos y de la elevación de su alma, habia dispuesto en su testamento abierto ya, que su cadáver sin pompa alguna fuese enterrado en tierra al lado de los restos de una hermana querida, y vistiendo el mas sencillo y viejo de los uniformes que poseta. La reina empero y el gobierno, conformándose en todo lo que ha sido posible con la voluntad del noble difunto, ha creído que los despojos de este patriota no pertenecen ya ni á su familia ni á sus albaceas, sino á la patria, y que si el patriotismo inglés eleva un sepulcro á Wellington en Westminster; Castaños debe tenerlo en Atocha.

Canalización del Guadalquivir.

El *Diario de Sevilla* de ayer, que hemos recibido por el vapor, contiene la esposición que aquella diputación provincial ha elevado á S. M. pidiendo que se estudie y forme el presupuesto de las obras necesarias para mejorar la navegación del Guadalquivir. En Sevilla, por supuesto, no se trata de auxiliar para nada á la empresa de nuestro ferro-carril y el *Diario* se opone tambien á que se vote subvención ninguna para el de Sevilla á Córdoba, prefiriendo que esto se haga en favor de esa otra línea de Estremadura que se halla en proyecto y nada mas que en proyecto. Lo que todo esto significa no nece-

sitamos nosotros decirlo. La cuestión es de vida ó muerte para Cádiz.

He aquí los párrafos mas notables de la esposición de la diputación sevillana.

«La diputación pide á V. M. que por el ministro del ramo, se mande practicar el estudio del Guadalquivir desde esta ciudad á su embocadura, y se forme al mismo tiempo el presupuesto del costo de una obra, que facilite la navegación hasta que puedan llegar á este puerto buques cargados, que midan trescientas ó mas toneladas, trazando á la vez las costas, espigones y demas trabajos que los peritos juzguen de necesidad.

Sabido es que este puerto está calificado de primera clase y es acaso uno de los mas necesitados, correspondiendo por consiguiente al Erario su conservación y mejora, pero como esta diputación conoce muy bien las graves y perentorias obligaciones que pesan sobre el gobierno de V. M., no seria nunca tan inconsiderada que reclamase que el Erario público atendiese solo con sus recursos, á la ejecución de la obra propuesta, caso que fuese declarada, como espera, de urgente necesidad y de utilidad reconocida.

Una vez que esto sucediera, la diputación ha pensado proponer igualmente al gobierno de V. M. auxiliarle en la obra con una subvención de 24 ó 30,000 pesos fuertes anuales, mientras fuesen necesarios, cuya cantidad podría obtenerla, previa la correspondiente autorización, sin que el modo de exigir la fuese muy gravoso, á la provincia, segun pasa á esponer.

La diputación estaria pronta á votar una cantidad de diez mil pesos fuertes al año y este Excmo. Ayuntamiento tiene acordado votar otra igual para dicho objeto: sumarian ambas veinte mil.

El comercio de esta ciudad, segun tiene manifestado, se prestaria gustoso á la obra, contribuyendo por su parte con otros quince mil duros, que unidos á las anteriores partidas, compondrian una suma de pesos fuertes treinta y cuatro á treinta y cinco mil anuales. La diputación espera que en vista de la buena disposición de las tres corporaciones citadas, á cooperar á una obra que haria memorable el reinado de V. M.; vuestro gobierno acogerá gustoso nuestro proyecto y procederá á su ejecución destinando de la recaudación de los derechos de fondeadero y carga y descarga, una cantidad igual cuando menos á la que ofrece la provincia, emprendiendo una obra que va á facilitar mejor salida á las producciones del extenso territorio, que comprende esta provincia y las inmediatas, siendo á la vez reproductivas, para el país y para el gobierno, pues no tocará las dificultades que hoy para las conducciones hasta el mar, como sucede en la actualidad con las maderas destinadas al arsenal de la Carraca, y podrá hacer venir hasta este puerto algunos buques de guerra cuando lo estime conveniente.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Lo único notable que contiene la *Gaceta* del Sábado lo verán mas arriba nuestros lectores. En el *Diario Español* leemos.

«El Lunes próximo, á las diez de la mañana, se reunirá en la sala segunda de la audiencia el jurado que ha de calificar al *Heraldo*, *Constitucional*, *Epoca*, *Esperanza* y el *Diario Español*, en la denuncia que tienen pendiente estos periódicos, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.»

Parece que la misma empresa del periódico la *Europa*, va á publicar otro con el título del *Parlamento* tan luego como sean convocadas las Cortes.

El duque de Riansares vendrá á Madrid para los funerales del duque de Bailen.

Nada mas que merezca referirse encontramos en los periódicos.

En la bolsa del Sábado no hubo operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p^o á 47 1/16.

El 3 p^o diferido, 24 7/8 p.

Amortizable de primera clase á 12 1/8.

Denda sin interés 6 1/8 en títulos al portador.
Comité ó sea el 50 p. de cupones, á 1 3/4 d.
Acciones del Banco á 103 p.

CORREO ESTRANJERO

Es considerable el número de príncipes y de personajes extranjeros que han pasado á Pesth con el objeto de presenciar las grandes maniobras que la caballería austriaca, reunida en aquella plaza, va á ejecutar bajo la dirección del emperador. De todas las naciones de Europa, han acudido comisiones militares á fin de observar las maniobras.

La señora duquesa de Orleans, que viajaba por Suiza con los príncipes sus hijos, se vio sorprendida en el camino de Romont á Friburgo por una furiosa tempestad. El carruaje en que iba volcó y fue á caer en una zanja llena de agua. La duquesa salió con la clavícula derecha fracturada; pero según el parecer de los facultativos que la asisten, su estado no inspira ningún cuidado. S. A. R. fue transportada á Lausana, donde se encontraba el 18.

No se han recibido periódicos de Londres, que correspondían al domingo, en cuyo día no sale, como es sabido, el correo.

Dejamos ayer al presidente de la república francesa en Saint Etienne, en cuya puerta de entrada se leía la siguiente inscripción: *Ave Caesar imperator*. Los trabajadores en las minas de carbón de tierra, convirtieron la boca de una de ellas en un precioso monumento. Tanto estos, como los operarios de la fábrica de armas, acogieron á Luis Napoleon, en la visita que les hizo, con gritos unánimes de *viva el emperador*.

Después del baile, de la revista de las tropas y de la función de iglesia, que entró indefectiblemente en el programa de festejos, salió el presidente á las once y media para Lyon, á donde llegó á las dos y media de la tarde del 19. Desde la estación del ferro-carril fué á caballo hasta el palacio de la prefectura, donde tenía preparado el alojamiento, recibiendo en la carrera una continua ovación triunfal. Después de media hora de descanso, recibió á las autoridades, y á las cuatro volvió á montar á caballo y fué al palacio arzobispal, desde cuyos balcones presenció las regatas de la marina en el río Saona. Con decir que había agolpadas en las orillas sobre 200 000 almas, se da una idea de este grandioso espectáculo. A las cinco volvió á la prefectura.

Fuera del viaje del presidente, no ocurre nada en Francia que merezca referirse. Todo el mundo está á la expectativa del restablecimiento del imperio.

Remitido.

Mr. G. K. Shaw.

Muy señor nuestro:

Al concluir el curso de idioma inglés que bajo su dirección hemos seguido, no podemos menos de expresar los sentimientos de gratitud que nos ha inspirado su acierto en la difícil enseñanza de una lengua tan útil, por lo generalizada que hoy se encuentra en Europa, y su notable dirección es digna de los mayores elogios, cuanto que es la vez primera que el método del Dr. Ollendorff se aplica en Cadiz para el estudio del idioma inglés; y á usted pertenece la gloria de haber conseguido que en escasos ocho meses puedan sus discípulos gozar de unos adelantos que, francamente lo confiesan, creyeron imposibles en un principio, tanto mas, cuanto que algunos de ellos para adquirir las mas ligeras nociones habian necesitado por el método antiguo un tiempo cuádruplo que por el de usted se requiere.

Si á estos palpables resultados, conseguidos en sujetos que por sus ocupaciones no pueden dedicarse al estudio, se añaden las bellas cualidades que como hombre de sociedad adornan á usted, no podrá parecer sino muy pequeña esta muestra de reconocimiento y aprecio que tienen el honor de dirigirla sus afectísimos amigos y discípulos q. b. s. m. = Juan A. Coghén. = Vicente de Rivas. = Clemente de Urmeneta. = Antonio J. Perez. = Alejo de Urmeneta. = J. M. Gar-

cia Rodriguez. = Claudio Rossi. = Juan Ceballos. = M. Guilloto. = Juan M. Picardo. = Salvador Viniegra. = J. G. Rios. = German Gonzalez. = Luis B. Darhan. = Carlos R. Desilles. = Imperial Iquino y Caballero. = Emilio Rico. = José Hidalgo. = Agustín J. Lombardo. = J. Ponglioni Vila.

Mi apreciable amigo Mr. G. Knowles Shaw.

Con el mayor placer uno mi nombre á las respetables firmas que anteceden, para dar tambien gracias á usted por la inteligencia y habilidad con que, sirviéndose de la gramática que por el método Ollendorff acabo de publicar, ha sabido inculcar, amplificando conveniente y oportunamente el texto, los principios de la lengua inglesa en sus aventajados discípulos, obteniendo resultados que, juzgando sin pasión, no pueden ser mas satisfactorios, y que justifican la elección que hice de usted para enseñar esta lengua cuando empezaba á dar á luz mi obra.

Reciba usted mi parabien por la espontánea manifestación de sus discípulos, quedando como siempre de usted afectísimo s. s. q. s. m. b. = Eduardo Benet.

S/C. 24 de Setiembre de 1852.

CRÓNICA LOCAL.

Tenemos el gusto de anunciar que la Academia provincial de nobles artes ha nombrado individuos de ella en la clase de académicos á los Exmos. Sres. D. Antonio Ordoñez y don Manuel Bayo, dos generales dignísimos que son muy respetados y queridos en Cadiz.

Comisión gaditana de acreedores del Estado por cupones é intereses de la deuda pública.

Instalada esta comisión en virtud del nombramiento hecho por los interesados en la junta celebrada el día de hoy en la casa consular, ha acordado reunirse desde mañana Martes todos los días no festivos, en la casa calle del Beaterio, núm. 135, desde la una á las cuatro de la tarde, para tomar razón de las carpetas que se le presenten y formar el registro de ellas, con presencia del cual se expedirán mas adelante los certificados correspondientes, sin perjuicio de que la misma comisión facilitará ahora documentos provisionales para resguardo de los interesados. Cadiz 27 de Setiembre de 1852.

Colegio de 1.ª clase de San Agustín.

Continúa abierta en este colegio la matrícula para los tres años de latin y humanidades, y para los de Filosofía elemental, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Cadiz 24 de Setiembre de 1852.—Secretario interino, José Palacio.

Enseñanza gratuita de música en el colegio de San Felipe Neri.

El día 2 del próximo Octubre á las siete y media de la noche en punto, dará principio una nueva clase gratuita de enseñanza elemental de la música, solfeo y canto por el método del señor Wilhelm. Todos los que quieran ingresar como alumnos en esta clase, se servirán presentarse en la secretaría del colegio para ser inscritos en la matrícula que estará abierta al efecto hasta el 30 del corriente inclusive. Cadiz 27 de Setiembre de 1852.
Doctor, Francisco R. Troncoso.

Colegio de 1.ª clase de 2.ª

enseñanza de Santo Tomas de Aquino.
Hasta el día 30 del corriente sigue abierta en este colegio la matrícula para los estudios de segunda enseñanza, y para las carreras especiales.
Cadiz 20 de Setiembre de 1852.—Juan Gomez de Bustamante, secretario accidental.

Colegio de San Agustín.

Siendo muchas las personas que se han dirigido á mí con el objeto de que les enseñe el cálculo comercial y la partida doble, y no permitiéndome las asignaturas que desempeño en este mi colegio, asignaturas que me ocupan toda la mañana dedicar horas separadas á su enseñanza, he decidido abrir un curso de comercio teórico práctico para de este modo satisfacer con gratitud á los deseos de las personas que manifiestan un empeño decidido en que yo las enseñe.

En tal virtud me propongo explicar un curso

completo de cálculo comercial y de partida doble, desde 1.º de Octubre en adelante; mis explicaciones tanto teóricas como prácticas serán de hora y media y empezarán á las 8 de la noche. Las demás condiciones podran verse en la matrícula que queda abierta en la contaduría de mi citado establecimiento. Cadiz 17 de Setiembre de 1852.—C. Lobé.

25

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día. el segundo comandante don Juan Parada, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

Hoy 29 del corriente se celebra consejo de guerra ordinario, que presidirá, en el pabellon de mi morada, para fallar la causa seguida contra los paisanos Domingo Jimenez, Diego Ramirez, Juan Gutierrez, Antonio Jimenez y Antonio Casalla Pastrana, acusados de robo en despoblado: capitanes vocales seis del regimiento infantería de Almansa. La Misa del Espíritu Santo se celebra á las 10 en la iglesia del ex-convento del Carmen por un capellan castrense, y los señores oficiales de la guarnición francos de servicio concurrirán a la lectura del proceso.—Mayalde.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Gobierno político de la provincia de Cadiz.

Subsecretaría.—Sección central.—Negociado 1.º

La S.m.a. Sra. Infanta D.ª Maria Luisa Fernanda se ha servido señalar para el besamanos que debe tener efecto en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda el día 4 de Octubre próximo, la hora de las ocho y media de la noche para los caballeros y las nueve para las señoras, con el plausible motivo de los días de S. M. el Rey.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de las personas que deben concurrir á dicho acto. Cadiz 28 de Setiembre de 1852.—Agustín Alvarez Sotomayor.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 28 de Setiembre.

	a	ciros. lib., con	lb.
0 Carneros			
11 Bueyes.. de 22	a 25 1/2		
0 Toro de	a		
0 Novillo . de	a		
13 Vacas... de 23	a 27		
2 Utreros.. de 26 1/2	a 27		
1 Erales... de	a 26		
1 Anojos .. de	a 27		
3 Terneras de 28	a 29		
Suma total de libras		5.170.	

Arjona.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan.
Ambulantes por la ciudad.	3	1 a 6 y 2 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	6	8 a 0.
Para las canchales abrir y tapar las calas de las faenas. Madronas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Calle del Marzal, núm. 114	20	5 a 9 y 15 a 8.

Cadiz 28 de Setiembre de 1852.—Arjona.

El tribunal de comercio de esta plaza ha declarado en estado de quiebra a don José Maria Thovia desde el día 6 de Marzo último, es que aparece hizo cesión de bienes, con cualidad de por ahora, y sin perjuicio de tercero, para los efectos á que alude el artículo 1024 del código de comercio, nombrando juez comisario al señor cónsul sustituto don Bernardo Molel. Ha dispuesto tambien, conforme á lo que ordena el artículo 1057, que nadie haga pagos ni entregas al referido Thovia, sino a don José Casaux, que es el depositario elegido, y que todas las personas en cuyo poder existan géneros, efectos, ó dinero pertenecientes al deudor, lo manifiesten al señor juez comisario bajo pena de ser tenidas por ocultadoras y cómplices en la quiebra. Ha mandado tambien convocar junta general de acreedores, al fin que marca el artículo 1067, la cual tendrá efecto ante el referido señor juez comisario en la sala de audiencias del tribunal á las diez de la mañana del Juéves 7 de Octubre próximo, con apercibimiento de que la falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace notorio previniéndose que según el artículo 1066 no se admitirá á la junta individuo alguno en representación ajena si no se halla autorizado con poder bastante que deberá presentar. Cadiz 27 de Setiembre de 1852.—Ricardo Le-Clerc.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Miguel Arcangel.—Misa.

JUBILEO.—Está en la iglesia de la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Termómetro de la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14	29 84.	O.	Nubes.
Al medio día.	17 1/2	29 93.	O.	Celages.
Al pon. el sol.	15 1/2	29 95.	O.	Idem.

APROXIMACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salta el sol á las 5 y 53 minutos de la mañana.
 Se pone á las 5 y 47 minutos de la tarde.
 Salta la luna á las 6 y 47 minutos de la noche.
 Se pone á las 6 y 44 minutos de la mañana.
 Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 50 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 54 minutos de la madrugada
 Primera baja a las 8 y 5 minutos de la mañana
 Segunda alta a las 2 y 48 minutos de la tarde
 Segunda baja a las 8 y 55 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

SEVILLA 27.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
20	a 35	172	a 88
28	a 33	292	a 89
22	a 34	248	a 40
30	a 35	162	a 41
56	a 36	136	a 42
96	a 37	98	a 43

Venta de hoy. 1351
 Existencia para mañana. 567
 Venta fuera de la Aduana.
 En los puntos para embarque de 27 á 41.
 En ascen. de 33 á 49.
 Aceite de la Calzada de 44 á 44 1/2.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Londres en 20 días, bergantín español Bella Ursula, don Juan Pereyra, con mercancías, á don José San Román.
 Del Ferrol en 7, id. goleta id. Cinco Hermanos, don Mauricio Lopez, con varios efectos, á don Manuel Fernandez.
 De Setubal en uno, vapor de guerra frances de 8 cañones Newton, su comandante el c. de fragata Mr. Mai-onneur.
 De Rio Grande en 106, fragata id. Marie, cap. Mr. A. Latour, con cueros, a don A. de Zulueta. Ha sido despedido por la Sanidad.
 De Londres en 24, bergantín inglés Trio, c. J. Ma-Nah, en lastre, a don Juan Pablo Gomez.
 De Trinidad de Cuba y Vigo en 5, id. español Maria de los Reyes, don José Maria Lopez, con azúcar y café, a don M. Lloret.
 De id. en 7, id. goleta id. Corzo, don Ramon Aguirre, con id., a los Ss. Urtelegui hermanos J. Colom.
 De Amberes y el Ferrol en 7, id. id. S. José, don José Antonio Fradua, con mercancías, a dicho Fernandez.
 Ha salido para Gibraltar, el queche holandés Koophandel & Zeevaart, c. H. Breems, con quesos y ginebra.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz su capitán don Patricio Mejon, saldrá dentro de breves días, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso,
D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA; tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por
D. José S. Mendaro.

PARA SANTANDER.

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín goleta español S. JOSE, cap. don Juan Antonio Quesada. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja
D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantín-goleta español JOAQUIN, cuenta con gran parte de la carga, y para sa ir á la mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato de capitán don Joaquín Ferraro. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,
D. Manuel A. Lloret.

PARA LA CORUÑA Y GIJON.

El laúd español UNION, su capitán don Jaime Rodríguez, dá la vela á la mayor brevedad por conducir abordo mucha parte de su carga, admite el resto y pasajeros á los

que ofrece buenas comodidades. Consignatario, calle Nueva núm. 47, primer piso, por
Don Miguel A. Garcia.

PARA VIGO, MARIN Y CARRIL.

Saldrá á la mayor brevedad el quechemarin MARIA JOSEFA; admite carga y pasajeros, á quienes ofrece su capitán don José Benito del Rio, el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán en la
Calle del Baluarte, num. 418.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se apresta para salir en breves días la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA DOLORES, al mando del alférez de fragata graduado don Ramon Garcia Grindas. Admite pasajeros con trato muy esmerado. Consignatarios,
(2) Abarzuza hermanos.

PARA RIO JANEIRO.

Se espera en breves días con dicho destino el bergantín sueco S. ULDE, de porte de 287 toneladas. Admite carga y pasajeros.—Darán mas informes en la plaza de Gaspar del Pino, núm. 20,
2, Villarino y Solernou.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIERCOLES 29.

11 1/2 de la mañana. 10 1/2 de la mañana.
 1 1/2 de la tarde. 12 1/2 de la tarde.
 3 1/2 de idem. 2 1/2 de idem.

JUEVES 30

11 1/2 de la mañana. 10 1/2 de la mañana.
 2 de la tarde. 12 1/2 de la tarde.
 4 de idem. 3 de idem.

VIERNES 1.

11 de la mañana. 6 de la mañana.
 1 1/2 de la tarde. 12 de idem.
 4 de idem. 3 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 29.

9 de la mañana. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.
 4 1/2 de la tarde. D.

DIA 30.

9 de la mañana. S. F. 11 de la mañana. D.
 1 1/2 de la tarde. D. 2 1/4 de la tarde. S. F.
 4 1/2 de idem. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 29

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
 4 1/2 de la tarde. P. R. 3 de la tarde. D.

DIA 30

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
 1 1/2 de la tarde. P. R. 10 de idem. P. R.
 4 1/2 de idem. P. R. 3 1/4 de la tarde. D.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Mierco es 29 a las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 30 a las 8 de idem El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El TEODOSIO saldrá el Jueves 30 a las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 29 a las 8 de idem.

El ADRIANO saldrá el Viernes 1 a las 11 de la mañana. De Sevilla el día 30 a las 8 de id.

La corbeta paquete de vapor española de 600 toneladas y fuerza de 300 caballos, nombrada PRINCESA DE ASTURIAS, al mando de su capitán D. Nicolás Arrarte, saldrá el día 29 del corriente, á las 12 de la mañana para la Coruña, Gijon, Santander y Londres. Admitirá carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22,
D. Francisco Gonzalez de la Sierra.

VAPORS CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El vapor correo de S. M. nombrado DOÑA ISABEL LA CATÓLICA, de 1600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 de Octubre, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Admite pasajeros para dichos puntos. Consignatarios,
Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por Excmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta de los ramos de Propios que a conti-

nucion se espresan: primer granero de la carneria por tres años en 720 rs. en cada uno; segundo granero id. por tres años en 240 rs. en cada uno; pozo del Alamillo por tres años en 184 rs. 30 mrs. en cada uno, se publica el remate por quince días, bajo la cantidad espresada que resulta de sus presupuestos: el expediente se hallará de manifiesto en la secretaria del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 11 de Octubre próximo en las casas capitulares, abriéndose los estrados á las 12 de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la insercion de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administracion si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente segun los fojas del expediente. Puerto de Santa Maria 26 de Setiembre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Pineda.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Con la debida autorizacion se publica por quince días la subasta de un solo juicio para la construcción de enseres necesarios á la escuela pública de niñas de esta villa, debiendo celebrarse el remate á la baja de 2,020 rs. del aprecio el día 8 de Octubre próximo á las doce de su mañana en estas casas capitulares. El expediente se halla de manifiesto en la secretaria municipal, no teniendo que abonar el rematante mas que los gastos de papel sellado é insercion de anuncios. Chiclana 23 de Setiembre de 1852.—El alcalde, Martin Perrián.—José Alonso, secretario.

Curso de Idioma Ingles

por el método OLLENDORFF.
 Debiendo concluir en fin de este mes el curso comenzado en Febrero último, ha determinado el profesor Mr. GEORGE KNOWLES SHAW abrir otro en 1.º de Octubre próximo, ampliado convenientemente para obtener los inmejorables resultados que ofrece el método, adaptado a la enseñanza de las lenguas vivas. Las dificultades del inglés van orillándose por este sistema, de tal modo, que por un estudio agradable y animado se apoderan los discípulos de las reglas, facilitándoles la pronunciacion la practica continuada y las inmediatas correcciones del profesor que desde el 5.º mes empieza a hablar con ellos en el idioma que enseña. Así, bien podria asegurarse si no fuera ya una verdad reconocida, que en siete u ocho meses se consiguen mas resultados por este sistema que por los antiguos en dos ó tres años. Nadie mejor que los sujetos que han cursado el inglés por los otros métodos antes de haberlo hecho por el de Ollendorff, pueden responder de esta verdad. La matrícula se halla abierta en casa del profesor, plaza de Viudas, núm. 123, principal, desde la una a las cinco de la tarde, habiéndose fijado la retribucion mensual en 40 rs. adelantados.

Cursos de Idioma Inglés

por el método Ollendorff.
 El profesor Mr. ANDREW BAIRD, que hace tiempo se ha establecido en esta ciudad, ha determinado abrir el 1.º de Octubre próximo dos cursos de inglés: uno para los principiantes y el otro para lo ya adelantados, cuyo objeto sea perfeccionarse en el dicho idioma.
 Como el profesor ha sido enseñado y ha ejercido su profesion en algunos de los mejo es colegios de la Gran Bretaña, los alumnos que deseen inscribirse pueden estar satisfechos de que adquiriran una pronunciacion fácil y correcta, exenta de los vicios que suelen adquirirse. La matrícula se halla abierta en casa del profesor, cal e de la Catedral, núm. 326, primer piso.
 Tambien da lecciones particulares en su casa ó fuera.

Almacén de galleta en el

muelle de la Puerta del Mar.—Desde el día 1.º de Octubre se vende en dicho establecimiento galleta de Sevilla á setenta reales el quintal, y además otros efectos para ranchos de buques á precios sumamente a r glados. 10

Gramática francesa de D.

EDUARDO BENOT por el método del Dr. Ollendorff. Segunda edicion considerablemente corregida y aumentada.
 Estando próximo el tiempo de la apertura de los colegios y clases particulares, se previene a las muchas personas que han solicitado dicha obra, que desde hoy podran adquirir lo que se halla impreso de ella, y el resto hasta la conclusion, a mediados del próximo mes de Octubre en la imprenta de don F. Arjona, calle de la Torre.
 Su precio de 40 rs. se abonará desde luego Despues de concluida se hallará de venta en todas las principales librerías.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42.